

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
ORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
SEGUNDA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
15 DE ABRIL DE 2020

NÚMERO DE ACTA:
SEA-CE-ORD-02/2020



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020**

Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del miércoles 15 quince de abril del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron los miembros de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, misma que por acuerdo de sus integrantes se llevó a cabo a través de la plataforma digital Zoom, en razón de la Contingencia Sanitaria a causa del virus Covid-19. -----

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. La Presidenta de la Comisión **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, a fin de dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, citada para el día miércoles 15 quince de abril del año en curso a las 10:00 diez horas, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal correspondiente.-----

Acto seguido la **Secretaria Técnica, Licenciada Ana María Vargas Vélez**, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Presidenta de la Comisión Ejecutiva	Presente
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Dr. César Arturo Sereno Marín Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Lic. Ana María Vargas Vélez Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva	Presente

Atendiendo a que se encontró la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, y se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha.-----



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020**

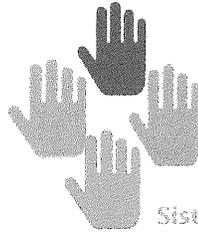
Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. La Presidenta de la Comisión Ejecutiva **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, pidió a la Secretaria Técnica diera lectura al orden día.-----

Atendiendo la instrucción, la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, dio lectura al siguiente Orden del Día:-----

1. Verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y aprobación, en su caso, del acta identificada con el número ACT-SEA-CE-EXT-02/2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el 25 veinticinco de marzo del año 2020.
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, en lo particular de la Consulta Digital a expertos, académicos, Asociaciones de la Sociedad Civil con registro, periodistas, empresarios y agremiados a los Colegios de Profesionistas del Estado de Michoacán para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción y su fecha de aplicación.
5. Presentación, análisis y aprobación, en lo particular, del Informe de Resultados de la Investigación de Gabinete para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (Introducción y Problematicación).
6. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la Ruta para elaboración y presentación de la Política Estatal Anticorrupción.
7. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día propuesto y solicitó si había si había propuestas de asuntos generales a tratar para ser incorporados al Orden del



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020**

Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

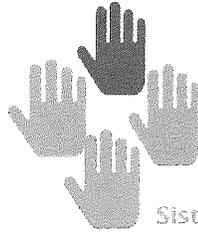
Día. Solicitó el uso de la voz la **Secretaria Técnica** únicamente para precisar que los puntos 4 y 5, se refieran a la aprobación en su caso, en lo particular, en función de ser trabajos previamente aprobados en lo general en la sesión anterior. Enseguida, tanto la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal** y el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés** propusieron se incluyera en el punto 4, como destinatarios de la Consulta digital a periodistas y empresarios. En relación a los Asuntos Generales, se propusieron los siguientes asuntos a tratar:

- a) Presentación de la capacitación de Indicadores en la red nacional de CPC, por parte del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés.
- b) Dinámica de Trabajo con organizaciones de la sociedad civil, presentación de la lista a expertos, con el objeto de enviar invitación a la Consulta Digital para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, por parte de la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal.
- c) Informe sobre la integración a la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC, por parte del Dr. César Arturo Sereno Marín.
- d) Programación de reunión de Enlaces de las Instituciones integrantes del Comité Coordinador, para el seguimiento del proyecto de acuerdo de lineamientos para intercambio de información, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña.
- e) Seguimiento a las reformas a los lineamientos de las notas periodísticas, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña.
- f) Seguimiento a los proyectos para solicitar financiamiento a USAID, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña.
- g) Seguimiento a los lineamientos para la implementación de Archivos, derivado de la Ley General de Archivos, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña.

Acto continuo, y no existiendo alguna otra manifestación, cumpliendo la instrucción de la Presidenta, la Secretaria Técnica sometió a votación el proyecto de Orden del Día, con la inclusión de los Asuntos Generales propuestos, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión Ejecutiva.-----

Acuerdo: SEA-CE-ORD-15/04/2020.01 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, con la inclusión de los Asuntos Generales a) Presentación de la capacitación de Indicadores en la red nacional de CPC, por parte del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés; b) Dinámica de Trabajo con organizaciones de la sociedad civil, presentación de la lista a expertos, con el objeto de enviar invitación a la Consulta Digital para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, por parte de la Mtra. Elizabeth

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Comisión
Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020

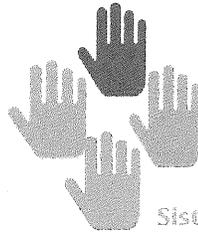
Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

Vázquez Bernal; c) Informe sobre la integración a la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC, por parte del Dr. César Arturo Sereno Marín; d) Programación de reunión de Enlaces de las Instituciones integrantes del Comité Coordinador, para el seguimiento del proyecto de acuerdo de lineamientos para intercambio de información, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña; e) Seguimiento a las reformas a los lineamientos de las notas periodísticas, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña; f) Seguimiento a los proyectos para solicitar financiamiento a USAID, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña; g) Seguimiento a los lineamientos para la implementación de Archivos, derivado de la Ley General de Archivos, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña.-----

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta número ACT-SEA-CE-EXT-02/2020, correspondiente la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 25 veinticinco de marzo de 2020 dos mil veinte. Al respecto, la **Presidenta Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, tomando en consideración que el proyecto se había circulado con anticipación, consultó a los integrantes si estaban de acuerdo en dispensar la lectura del acta respectiva; habiendo sido aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura. Acto seguido, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, puso a consideración el contenido del Acta. En uso de la voz la **Secretaria Técnica** señaló que derivado de las observaciones que en reunión de trabajo previa vertidas por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, se hicieron adecuaciones a la redacción de un párrafo, así como la precisión en una de sus intervenciones. No habiendo alguna otra observación o comentarios, la **Secretaria Técnica**, atendiendo a la instrucción de la Presidenta, sometió a votación económica el contenido del acta de que se trata, habiendo sido aprobada por unanimidad. -----

Acuerdo: SEA-CE-ORD-15/04/2020.02 Se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el 25 veinticinco de marzo del año 2020 dos mil veinte.-----

4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, en lo particular de la Consulta Digital a expertos, académicos, Asociaciones de la Sociedad Civil con registro, periodistas, empresarios y agremiados a los Colegios de Profesionistas del Estado



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

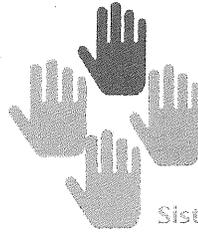
**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020**

Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

de Michoacán para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción y su fecha de aplicación. En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta de la Comisión, concedió el uso de la voz al **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien puntualizó las adecuaciones que se realizaron en lo particular a la metodología de la Consulta, atendiendo a las sugerencias vertidas por integrantes de la Comisión, a fin de consolidar el perfil del encuestado; asimismo, y derivado de las participaciones en reunión de trabajo previa, al coincidir con la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, indicó que se estaría incluyendo la pertenencia a Asociaciones tanto de periodistas como de empresarios, a lo cual las **Maestras Elizabeth Vázquez Bernal y Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, consideraron pertinente que quedase un ítem de participación, separando espacios como “asociaciones empresariales” y otro como “periodismo”. Enseguida, se analizó por los integrantes de la Comisión, el período para realizar la invitación, así como el período para la respuesta a la Consulta. Al respecto, se acordó que del 20 veinte al 24 veinticuatro de abril, cada uno de los integrantes de la Comisión enviaría mediante correo electrónico la invitación para la aplicación de la Consulta, y se otorgaría un plazo del 27 veintisiete de abril al 15 quince de mayo a fin de que dieran respuesta a la misma. Derivado de lo anterior el **Dr. Vieyra Avilés**, hizo el compromiso de convertir el documento final al formato digital, para dar inicio al envío de la Encuesta a partir del día Lunes 20 de abril. No existiendo más intervenciones sobre el tema, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente. En cumplimiento a la instrucción, la **Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, consultó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si estaban de acuerdo con las modificaciones en lo particular a la Encuesta, y con las fechas para la aplicación de la Encuesta, lo manifestaran en votación económica, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo: SEA-CE-ORD-15/04/2020.03. Se aprueba en lo particular, la Consulta Digital a expertos, académicos, Asociaciones de la Sociedad Civil con registro, periodistas, empresarios y agremiados a los Colegios de Profesionistas del Estado de Michoacán para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción; así como las fechas para el envío de invitaciones a participar en la Consulta del 20 veinte al 24 veinticuatro de abril, y como período para la respuesta correspondiente del 27 veintisiete de abril al 15 quince de mayo del presente año. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**Comisión
Ejecutiva**

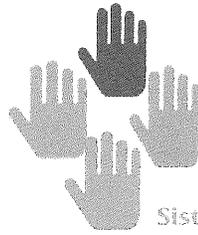
Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020**

Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

5. Presentación, análisis y aprobación, en lo particular, del Informe de Resultados de la Investigación de Gabinete para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (Denominada la Problemática de la Corrupción en Michoacán). Sobre el tema, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, otorgó el uso de la palabra al **Dr. César Arturo Sereno Marín**, quien informó de las adecuaciones realizadas al documento conforme a las sugerencias realizadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva. Asimismo, se acordó que este documento seguirá siendo modificado en razón de ser una introducción para la construcción de la Política Pública Estatal (PEA), conforme a los elementos que se vayan obteniendo. Por otra parte, se acordó, a propuesta de la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, que el formato de citación del mismo y del resto de documentos que alimentarán la propuesta de PEA, sea el formato internacional APA; se coincidió en incluir la temática de "Pobreza" en la integración de la misma, así como la incorporación de datos de los Resultados del Diagnóstico de la Corrupción desde una perspectiva Universitaria, dentro de la introducción de la investigación de Gabinete. Por otro lado, en relación al planteamiento realizado por la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, sobre la aprobación de los resultados de la investigación de gabinete, y las modificaciones posteriores que fuera necesario realizar; la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, sugirió que el documento presentado fuera aprobado en lo particular para ser parte del punto de Acuerdo en virtud a que serían cambios formales y no sustanciales por hacerse. Por su parte, la **Secretaria Técnica** señaló la pertinencia de que quedase estipulado que se trata de un documento abierto, para evitar confusión, ya que no es una versión final. No existiendo más comentarios, y de conformidad a lo señalado, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación del mismo. Enseguida, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, en cumplimiento de la instrucción, sometió a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, en votación económica, la aprobación en lo particular de los Resultados de la Investigación de Gabinete de que se trata, con las modificaciones realizadas, en el entendido de que se dejaría como un documento abierto para incorporar datos y elementos que surgieran en la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo: SEA-CE-ORD-15/04/2020.04. Se aprobó en lo particular, el **Informe de la Investigación de Gabinete para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (Denominada la Problemática de la Corrupción en Michoacán)**, acordándose que sería un documento abierto para la incorporación de datos y elementos que surgieran con motivo de los trabajos para la construcción de la Política Pública Estatal Anticorrupción. -----



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020**

Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

6. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la Ruta para elaboración y presentación de la Política Estatal Anticorrupción. En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día y sobre la Hoja de Ruta y cronograma para el Diseño de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) propuesto, la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta de la Comisión**, señaló que la calendarización de actividades propuestas se modificarían de así requerirse, derivado de la contingencia sanitaria nacional motivada por el Covid-19; asimismo indicó que se realizaron los cambios sugeridos por los integrantes de la Comisión en la sesión de trabajo previa, y consultó si existían otros comentarios a la propuesta. No habiéndolos, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente. Enseguida, la **Secretaria Técnica, Licenciada Ana María Vargas Vélez**, en cumplimiento de la instrucción, sometió a votación económica a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, misma que fue aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo: SEA-CE-ORD-15/04/2020.05. Se aprobó la **Ruta para Elaboración y Presentación de la Política Estatal Anticorrupción**, a reserva de ser modificada de ser necesario, derivado de las medidas que sean dictadas por las autoridades sanitarias con motivo de la Pandemia del virus Covid-19.-----

El documento aprobado forma parte de la presente acta como **Anexo 1**.

7. Asuntos Generales. En cumplimiento al Séptimo Punto del Orden del Día, y con relación al Primer Asunto General enlistado, la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, refirió que el día lunes 13 trece de abril, las Comisiones de Políticas Públicas y de Indicadores en la Red Nacional de CPC's, que tienen que ver con la conformación de la Política Nacional, brindaron una sesión de capacitación; y para informar al respecto, concedió el uso de la voz al **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien se refirió al "Catálogo de la Corrupción en México" herramienta que generó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual consta de 3 partes: variables, herramienta y una consulta dinámica en Excel; archivo que se ha socializado vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión; además hizo énfasis en que su fortaleza está en ser una perspectiva del combate de la corrupción desde la estadística y datos cruzados. Habiendo concluido la intervención del Dr. Vieyra Avilés, se acordó explorar la herramienta y recuperar información contenida en el mencionado Catálogo, para analizar su aplicación y los datos que concentrara respecto a esta Entidad Federativa. -----



Comisión
Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020

Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

A continuación, y en atención al Segundo Asunto General enlistado, consistente en la Dinámica de Trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil y presentación de la lista a expertos, con el objeto de enviar invitación a la Consulta Digital para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, la Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, quien explicó la construcción del listado o directorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil a las cuales proponía enviarles la invitación para participar en la Consulta Digital; asimismo señaló que enviaría una propuesta de formato-invitación, haciendo énfasis en que las personas expertas sean profesores, investigadores y organismos empresariales; igualmente, señaló que sería pertinente se revisara el directorio y si alguno de los integrantes tenía alguna propuesta de personas para incluir, se realizara a más tardar el 16 de abril, y de esa forma el día lunes 20 se diera inicio al envío de invitaciones y de la Encuesta en línea, acompañado del oficio con la explicación de motivos de la misma. -----

Enseguida, y en atención al Tercer Asunto General enlistado la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, concedió el uso de la voz al **Dr. César Arturo Sereno Marín**, quien informó de su reciente incorporación a la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de los CPC, y señaló que estaría informando de los trabajos que se realizaran en dicha Comisión.

Acto continuo, y en seguimiento al Cuarto Asunto General enlistado, la Presidenta, **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, señaló que en seguimiento a una reunión pendiente con los Enlaces de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, para presentarles el proyecto de Acuerdo de intercambio de información de los integrantes del SEA a la Comisión Ejecutiva, la cual había sido postergada con motivo de la contingencia sanitaria que vive el país por Covid-19, no obstante se buscará su realización vía Internet, la semana del 20 al 24 de abril de 2020, y así comenzar a trabajar de forma conjunta con el resto de las instituciones. Sobre el tema la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, sugirió que se incorporara a la **Maestra Elvia Higuera Pérez**, en cuanto Presidenta del Comité Coordinador, al análisis de este proyecto, toda vez que en ella reside la facultad coordinadora del Sistema y también porque fue el medio para enviar el documento de trabajo para su análisis con los Enlaces. Con lo cual manifestaron su acuerdo los integrantes de la Comisión. Asimismo, la **Secretaria Técnica** consultó el sentido de la reunión para efecto de enviar la invitación a los Enlaces, precisando la **Maestra Bonilla Ureña**, que sería la explicación del Acuerdo de Intercambio de Información, la sensibilización de la importancia de la coordinación entre instituciones y de trabajar en los



Comisión
Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020

Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

formatos comunes. Enseguida, se acordó que se consensara la reunión para la cuarta semana de abril, para su realización vía remota, en función de las agendas de los y las participantes.-----

En el Quinto Asunto General relacionado con el proyecto de reformas a los Lineamientos de notas periodísticas relativas a corrupción, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña** refirió que este Acuerdo dotaba a la Comisión Ejecutiva del seguimiento a notas relevantes en el tema de combate a la corrupción, sin embargo, era necesario hacer modificaciones dado que el alcance sería generar un informe al Comité Coordinador. Asimismo, y debido a que no se ha contratado a personal de Comunicación Social en la Secretaría Ejecutiva, consideró que la Comisión Ejecutiva haría el monitoreo de medios en la medida de sus posibilidades. Al respecto, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal** señaló que el monitoreo de la síntesis informativa desde el primer trimestre del año lo ha realizado personalmente lo que se ha permitido compartir.-----

En relación al Sexto Asunto General enlistado, respecto al seguimiento a los formatos para la presentación de Proyectos para la Agencia Internacional USAID, a fin de obtener financiamiento, la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña** informó de las observaciones y retroalimentación que ha recibido de Isabel Sandoval, estableciendo plazos semanales para la adecuación de los mismos y así fortalecerlos, previo envío a la Agencia.-----

Como último Asunto General, la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña** solicitó información al **Dr. César Arturo Sereno Marín** y **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal** respecto a los avances de la implementación de la Ley de Archivos dentro del SEA. Quienes comentaron que el Sujeto Obligado, de acuerdo con dicha Ley, es la Secretaría Ejecutiva. Al respecto, la Secretaria Técnica, **Licenciada Ana María Vargas Vélez**, explicó que se tuvo un acercamiento con el Director de Archivos del Poder Ejecutivo, para dar seguimiento a las obligaciones que como entidad paraestatal se tienen y las tareas pendientes de la institucionalización de los archivos. Por otra parte, señaló que si bien se previó en el Plan de trabajo de la Comisión, la elaboración de un proyecto de lineamientos genéricos para el Comité Coordinador en la materia, posiblemente interfiriera con ámbitos de competencia de otras instituciones como el IMAIP, que viene realizando acciones de instrumentación de la Ley de Archivos; con lo que coincidieron en que se analizara el tema y determinar si era necesario una guía o reglamentación interna de parte de la Comisión que aplicara también a la Secretaría Ejecutiva. Para finalizar, se acordó que el resguardo

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL 2020**

Acta No. SEA-CE-ORD-02/2020

físico y documental de los archivos de la Comisión Ejecutiva deberá ubicarse en la Secretaría Ejecutiva.-----

Finalizando los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente sesión a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal.-----

COMISIÓN EJECUTIVA

**MTRA. ROSMI BERENICE BONILLA
UREÑA
PRESIDENTA**

**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ
BERNAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA
AVILÉS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**DR. CÉSAR ARTURO SERENO
MARÍN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN